



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1616-2015-UNAM

Moquegua, 28 de Diciembre del 2015

## VISTO:

El Informe N° 019-UNAM-EPIA-LQQ-2015, de fecha 27.11.2015; Informe N° 297-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 01.12.2015; Oficio N°300-2015-VPI-UNAM, de fecha 07.12.2015; Proveído de Presidencia N° 07426, de fecha 10.12.2015; y;

## CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 297-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 01 de diciembre del 2015, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, refiere al Vicepresidente Académico, en atención al Informe N° 019-UNAM-EPIA-LQQ-2015, de fecha 27 de noviembre del 2015, emitido por el docente Ing. Lenin Quille Quille, donde presenta informe detallado sobre acciones realizadas en el evento denominado "FESTIMOQUEGUA 2015", realizado en el Campo Ferial Alfonso Gambeta, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año, solicitando la resolución de reconocimiento y felicitación correspondiente;

Que, con Oficio N° 300-2015-VIPAC-CO/UNAM, de fecha 07 de diciembre del 2015, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, la emisión del Acato resolutorio de Felicitación y Reconocimiento al personal docente y alumnado, que dieron todo su esfuerzo en la elaboración de los productos y exposición pertinente para su participación en el denominado "FESTIMOQUEGUA 2015";

Que, resulta necesario otorgar reconocimiento y felicitación al desempeño y participación de forma incondicional al personal que participó en el denominado "FESTIMOQUEGUA 2015", destacando su labor cumplida; y;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y el Proveído de Presidencia N° 07426, de fecha 10 de diciembre del 2015, que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al personal docente y alumnado que participó en el evento denominado "FESTIMOQUEGUA 2015", realizado durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del año 2015, en el Campo Ferial Alfonso Gambeta conforme al siguiente detalle:

### PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

- ✓ MSc. NILS LEANDER HUAMÁN CASTILLA
- ✓ MG. MARIBEL ROCÍA PACHECO CENTENO
- ✓ ING. LENIN QUILLE QUILLE
- ✓ ING. EDISON ROMERO MACUAGUA
- ✓ SEC. SUJEY MILAGROS CASO ORTEGA

### ALUMNOS

- ✓ HEYDI ASLAY HUAMANI FLORES
- ✓ CRISTIAN EDWIN MACHACA RAMOS
- ✓ JUSTA SALOME MAMANI PARI
- ✓ MARCELO SERGIO TUMBA PAS
- ✓ YAJAIRA SUJEY VALDEZ MANCHEGO
- ✓ NIXON RONALD MORON SOTO
- ✓ WILDER MARTIN ARCE QUISPE
- ✓ MARYORI MAGALI HUARACHA JOSE
- ✓ LUIS ALBERTO BELLIDO MAMANI
- ✓ YULIMAR YANQUI LUQUE
- ✓ JORGE ENRIQUE TRUJILLO TAFUR
- ✓ PAOLA LEONILDE GUTIERREZ QUISPE
- ✓ MARJHORY LIZETH MOLINA JUAREZ
- ✓ LUCIO ROBERTH VARGAS ZAMATA

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, la notificación de la presente resolución a los referidos en el artículo precedente, para su conocimiento y fines que estimen convenientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Firma]*

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPIZA  
PRESIDENTE

DISTRIBUIR:  
Presidencia  
VIPAC  
SPE  
DIEGA  
INTEG  
INTEG  
EPIA  
SEGE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Firma]*

SECRETARIA GENERAL  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL